JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA

FIJACION EN LISTA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 110 C.G.P. y 2 decreto 806 de 2020 PROCEDO A FIJAR EN LISTA DEL TRASLADO DE LOS ESCRITOS DE REPOSICION PRESENTADOS POR LA PARTE ejecutada contra el AUTO DE FECHA marzo 13 de 2020.- Queda en traslado los días 8,9 y 10 de julio DE 2020.-

PROCESO DEMANDANTE DEMANDADO FOLIO CUADERNO

Ejecutivo CJP ENTERPRISE SOCIEDAD RENTERIA Y CIA Y OTROS 10 2 MEDIDAS CAUTELARES

Melgar, JULIO 7 2020.- En la fecha se fija la presente lista por el término de UN (1) día.



Secretario.-